Gmail

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>

NOTA DE ADJUDICACIÓN - CD N° 25/2023 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN DIARIOS PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES"

1 mensaje

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>
Para: Direccion Coeficiente <direccion@coeficiente.com.py>

5 de septiembre de 2023, 11:10

POR MEDIO DEL PRESENTE SE REMITEN NOTA . FAVOR CONFIRMAR RECEPCIÓN DE LAS MISMAS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C.

PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores
Avda. República e/ Río Jejuí y Río Ypané
Tel: 414 - 5851

COEFICIENTE (2).pdf
468K

Asunción, 5 de setiembre de 2023

Señores
COEFICIENTE S.R.L.

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito presentada por los Lotes 1 y 2, dentro del marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 25/2023 – "SERVICIO DE PUBLICACION EN DIARIOS PARA LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES".**

Asimismo, solicitamos la presentación, según el artículo 36° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes documentos vigentes:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ La garantía del fiel cumplimiento del contrato, **según se solicita en el pliego de bases y condiciones del llamado**, que deberá cubrir el 5 % del monto total de **Gs. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones),** que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39° de la Ley N° 2051/03.

Informamos también que el lote 3 fue adjudicado al oferente APOLLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.

ECON. JULIO MEDINA
Director
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/vp

Gmail

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>

NOTA DE ADJUDICACIÓN - CD N° 25/2023 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN DIARIOS PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES"

1 mensaje

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com> 5 de septiembre de 2023, 11:11
Para: Simeon Adorno <apolo11publicidad@gmail.com>

POR MEDIO DEL PRESENTE SE REMITEN NOTA . FAVOR CONFIRMAR RECEPCIÓN DE LAS MISMAS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C.

PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores
Avda. República e/ Río Jejuí y Río Ypané
Tel: 414 - 5851

APOLO 11 (2).pdf
462K

Asunción, 5 de setiembre de 2023

Señores
APOLLO 11 PUBLCITARIA S.R.L.

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito presentada por el lote 3, dentro del marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 25/2023 – "SERVICIO DE PUBLICACION EN DIARIOS PARA LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES".**

Asimismo, solicitamos la presentación, según el artículo 36° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes documentos vigentes:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ La garantía del fiel cumplimiento del contrato, **según se solicita en el pliego de bases y condiciones del llamado**, que deberá cubrir el 5 % del monto total de **Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones),** que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39° de la Ley N° 2051/03.

Informamos también que los lotes 1 y2, fueron adjudicados al oferente COEFICIENTE S.R.L.

ECON. JULIO MEDINA
Director
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/vp

Gmail

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>

NOTA DE ADJUDICACIÓN - CD N° 25/2023 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN DIARIOS PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES"

1 mensaje

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com> 5 de septiembre de 2023, 11:13
Para: "Dpto. de Licitación Nempre" <licitacion@nempre.com>, "Dpto. Adjudicaciones" <adjudicaciones@nempre.com>

POR MEDIO DEL PRESENTE SE REMITEN NOTA . FAVOR CONFIRMAR RECEPCIÓN DE LAS MISMAS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C.

PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores
Avda. República e/ Río Jejuí y Río Ypané
Tel: 414 - 5851

EDGAR RODRIGUEZ (3).pdf
277K

Asunción, 5 de setiembre de 2023

Señores
EDGAR RODRIGUEZ BARRIOS

Informamos a Uds., que la oferta por los lotes 1 y 2, de la firma **COEFICIENTE S.R.L.** y la oferta por el lote 3 de la firma **APOLLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.,** fueron adjudicadas dentro del marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 25/2023 - "SERVICIO DE PUBLICACION EN DIARIOS PARA LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES".**

ECON. JULIO MEDINA
Director
Unidad Operativa de Contratación

UOC/vp